

FICHADO

LEGAJO DE DIPLOMAS NÚM. 3314

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

AÑO 1930

MESA DE ENTRADAS

EXPEDIENTE: Letra *Lee* . Núm. *91*

Fecha de la nota: *May 20/30* . N° de la misma: *499*

Fecha de recepción: *20*

Iniciado por: *Hermandades Jrc. d.*

Extracto *Couy fue terminó sus estudios de Profesor*

la Srta Elena Garcia Mosquera

Archivo Núm. *2940*



DECANO

1930
1907
23

La Plata, Mayo 20 de 1930.

Señor Presidente de la Universidad
Dr. Ramón G. Loyarte.

Folio 499

Libro 17

Tengo el honor de dirigirme al Sr. Presidente, comunicándole que habiendo terminado sus estudios en esta Facultad la Srta. Elena Garcia Mosquera, cúmpleme solicitar la expedición del diploma de "Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía y Ciencias de la Educación" que le corresponde conforme con lo dispuesto por el Art. 4° del Plan de estudios aprobado por el P.E. de la Nación con fecha 29 de Diciembre de 1921.

La Srta. Elena Garcia Mosquera, ha efectuado en su totalidad el pago de los derechos de matrícula y examen, según comprobantes agregados a su legajo personal.

Saludo al Sr. Presidente con mi consideración más distinguida.



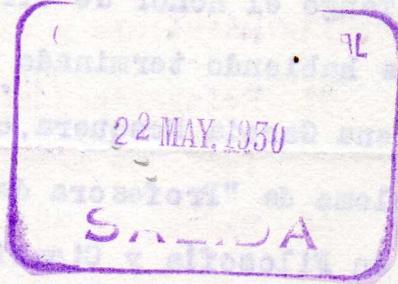
Acordado
Carlos Henry



//// plata, 20 de mayo de 1930.

Informe el "Legajo general de alumnos".

Jusmucal



Señor Secretario general:

Según las constancias del "Legajo general de alumnos", la señorita Elena García Mosquera, de la Facultad de humanidades y ciencias de la educación ha cursado y aprobado todos los estudios correspondientes al profesorado en filosofía y ciencias de la educación; habiendo abonado todos los derechos arancelarios a excepción de los siguientes: Derecho de examen de "Introducción a la filosofía" (julio 1927), derechos de examen de "Historia de la filosofía" (julio 1929 y noviembre 1929).

Sección IIa., 22 de mayo de 1930.-

Megul

B.-

La Plata, 22 de mayo de 1930.

Informe Contaduría.-

M
B.-

Jusmucal



Expte. He 91/930

-----ñor Secretario General.

6552 Los derechos arancelarios a que se refiere el informe que antecede, han sido abonados por la señorita Elena García Mosquera, en las siguientes fechas.

Año 1926

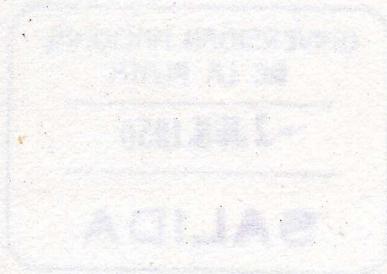
Boleta N° 873- matrícula y examen de "Introducción a la filosofía"

" " 51 Reinscripción (Matric-exám) "Historia de la filosofía"
fecha de pago 23 de Septiembre de 1929.

" " 66 Exámen de "Historia de la filosofía" 24 Marzo de 1930

Contaduría General, Junio 2 de 1930

[Firma]
Contador General

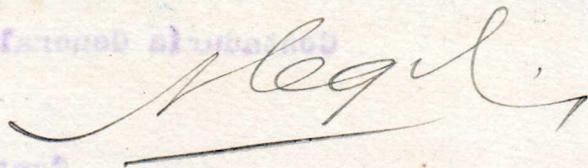


//ñor Secretario general:

Habiéndose trasladado a la ficha respectiva las constancias del informe precedente de Contaduría, resulta que la señorita Elena García Mosquera está en condiciones de retirar su diploma de Profesora de enseñanza secundaria normal y especial en filosofía y ciencias de la educación por haber aprobado todos los estudios y abonado la totalidad de los derechos arancelarios respectivos.

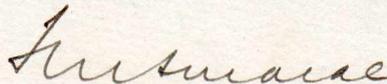
Sección IIa., 4 de junio de 1930.

B.-



La Plata, 4 de junio de 1930.

Pase a sus efectos a la Oficina de diplomas.-



B.-



La plata, 4 de Julio de 1930

señor presidente de la Universidad Nacional de La Plata,
Doctor don Ramón G. Loyarte.

Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente para solicitarle se me permita abonar el derecho arancelario respectivo, para la expedición de mi título de *Prof. de Esc. Sec. N. y Esp. en Teles. y C. de la Educación*, como egresado de la Facultad *de Ciencias y C. de la Educación*, según constancias del expediente letra *He*, núm. *91*, año *1930*, de esa Universidad.

Saludo al señor presidente con mi mayor consideración.

(Firma): *E. García Márquez*

Domicilio : *54-432*

DATOS PERSONALES :

Cédula de identidad núm. *17632488* Expedida por

la policía de *La Plata - XI - 30 - 1930*

Nacida en *La Plata* Provincia de *B. Aires*

..... - Día *22*, mes *enero*

año *1907*

Fecha de expedición de la cédula de identidad:.....

(Firma): *E. García Márquez*



Universidad Nacional de La Plata

CONTADURIA GENERAL

Señorita Elena Garcia

Mosquera : debe abonar la suma de
Cien pesos mp. (\$ 100 mp.)
Diploma de Prof. Esc. Sec. N.
y Esp. en Fil. y C. de la Educacion.

Exp^{te}. letra

Nº

año 1930

He 91



INTERVINE

Plata, Julio 4 1930

Recibí el importe:

[Signature]
TESORERO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



REPÚBLICA ARGENTINA

Universidad Nacional de La Plata

SECRETARIO GENERAL

Y
DEL CONSEJO SUPERIOR

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

El presidente de la universidad y el decano de la Facultad

por cuanto: Dona **ELENA GARCÍA MOSQUERA** natural de
La Plata (Rep. Arg.) de **veintitres** años de edad, ha sido aprobado
en los cursos respectivos de la Facultad.

por tanto: de acuerdo con lo que disponen el artículo 13 de la Ley
-convenio N°. 4699, el inciso 3º del artículo 30 de los Estatutos (x) y
la ordenanza del H. Consejo superior de 15 de diciembre de 1920, apro-
bada por decreto del poder ejecutivo de 29 de diciembre de 1921, le
expiden el presente título de PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL
Y ESPECIAL EN **FILOSOFÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.-**

(Firmado): La plata, **10** de **julio** de 19 **30.**
(Firmado):

S.M. Amaral

Secretario de la universidad

Carlos Heras

secretario de la Facultad

Elena García Mosquera

Firma del interesado

Ramón G. Loyarte

presidente de la universidad

Ricardo Levene

decano de la Facultad

J. Hartmann

Guarda sellos

Registrado al folio:

(x) Inciso 2º. del Art. 5º. de los Estatutos vigentes

ES COPIA:

Vero Deceunym



La Plata Julio 7 de 1930.

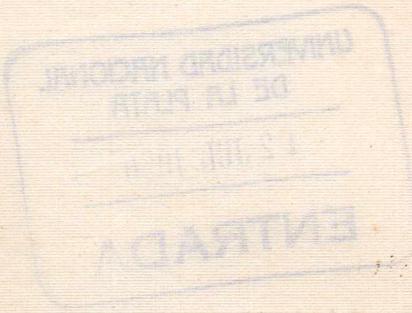
Señor Secretario general de la Universidad
D. Santiago M. Amaral.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Secretario remitiéndole adjunto el diploma de profesora de enseñanza secundaria, normal y especial en Filosofía y Ciencias de la Educación de la Señorita Elena García Mosquera.

De acuerdo con la resolución de la Presidencia de la Universidad de fecha 27 de Mayo de 1926 se ha tomado nota en el registro respectivo.

Saludo al señor Secretario con toda consideración.

Carlos Heróles



lio 86
no 18

//// Plata, 10 de julio de 1930.

Habiéndose abonado los derechos arancelarios correspondientes según consta a fs. 3 vta. y 4, expídase a la señorita ELENA GARCÍA MOSQUERA el diploma de "PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL Y ESPECIAL EN FILOSOFÍA y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, previo estampillado fiscal, extendiéndose el acta respectiva en el Libro de títulos de esta Universidad.- Agréguese copia del diploma a este Expediente, tome razón el "Legajo general de alumnos" y archívese en la Oficina de diplomas y legalizaciones.-

Ramon G. Dyarte

Insumo

Anotado:

Libro IV - folio 369 - acta

1115

VII - 12 - 1930

M. J. Trigueros



*Se tomó razón
legajo de alumnos, 12 de julio de 1930
R. A. A. A. A.*